

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Estados Financieros Intermedios por los períodos terminados al 30 de junio de 2024 y 2023 y ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

Estados complementarios a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III
 Estados de Situación Financiera
 al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

	Notas N°	30/06/2024 M\$	31/12/2023 M\$
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	15	2.625.756	1.544.417
Activos financieros a costo amortizado (+)	8 a)	2.496.208	2.397.698
Otros activos (+)	13 a)	407.855	498.607
TOTAL ACTIVO CORRIENTE (+)		5.529.819	4.440.722
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	7 a)	307.097.244	303.891.556
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE (+)		307.097.244	303.891.556
TOTAL ACTIVO (+)		312.627.063	308.332.278

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III
 Estados de Situación Financiera, continuación
 al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

	Notas N°	30/06/2024 M\$	31/12/2023 M\$
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)	12	7.652	9.263
Remuneraciones sociedad administradora (+)	23 b)	326.128	319.327
Otros pasivos (+)	13 b)	131.946	152.209
TOTAL PASIVO CORRIENTE (+)		465.726	480.799
PASIVO NO CORRIENTE			
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE (+)		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes (+)		296.752.459	296.752.459
Otras Reservas (+ ó -)		-	-
Resultados Acumulados (+ ó -)		11.099.020	4.705.775
Resultado del ejercicio (+ ó -)		4.309.858	6.393.245
Dividendos provisorios (-)	17	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO (+ Ó -)		312.161.337	307.851.479
TOTAL PASIVO (+)		312.627.063	308.332.278

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Estados de Resultados Integrales

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 30 de junio de 2024 y de 2023

	Notas N°	01/01/2024 30/06/2024 M\$	01/01/2023 30/06/2023 M\$	01/04/2024 30/06/2024 M\$	01/04/2023 30/06/2023 M\$
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION					
Intereses y reajustes (+)	14	141.817	295.410	80.977	221.115
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		(209)	-	(172)	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)	7 b)	6.232.363	4.809.198	(1.885.228)	2.526.250
Otros (+ ó -)	7 c)	(90.635)	-	(45.318)	-
TOTAL INGRESOS/(PÉRDIDAS) NETOS DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		6.283.336	5.104.608	(1.849.741)	2.747.365
GASTOS					
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)	25 a)	(4.922)	(5.091)	(2.485)	(2.348)
Comisión de administración (-)	23 b)	(1.935.414)	(1.360.279)	(974.669)	(734.681)
Honorarios por custodia y admistración (-)	25 b)	(3.150)	(3.012)	(1.672)	(1.831)
Otros gastos de operación (-)	25 c)	(29.992)	(245.875)	(13.118)	(238.426)
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN (-)		(1.973.478)	(1.614.257)	(991.944)	(977.286)
UTILIDAD/(PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		4.309.858	3.490.351	(2.841.685)	1.770.079
Costos financieros (-)		-	-	-	-
UTILIDAD/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO (+ Ó -)		4.309.858	3.490.351	(2.841.685)	1.770.079
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (+ Ó -)		4.309.858	3.490.351	(2.841.685)	1.770.079
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:					
Cobertura de Flujo de Caja (+)		-	-	-	-
Ajustes por Conversión (+ ó -)		-	-	-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-	-	-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -)		-	-	-	-
TOTAL DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES (+ Ó -)		-	-	-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL (+ Ó -)		4.309.858	3.490.351	(2.841.685)	1.770.079

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III
 Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
 Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 30 de junio de 2024 y de 2023

30 de Junio de 2024	Aportes M\$	Otras M\$	TOTAL OTRAS RESERVAS M\$	Resultados Acumulados M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Dividendos Provisorios M\$	TOTAL M\$
Saldo inicio (+ ó -)	296.752.459	-	-	4.705.775	6.393.245	-	307.851.479
Cambios contables (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL (+ Ó -)	296.752.459	-	-	4.705.775	6.393.245	-	307.851.479
Aportes (+)	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio (-)	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio (+ ó -)	-	-	-	-	4.309.858	-	4.309.858
Otros resultados integrales (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ ó -)	-	-	-	6.393.245	(6.393.245)	-	-
TOTALES (+ Ó -)	296.752.459	-	-	11.099.020	4.309.858	-	312.161.337
30 de Junio de 2023	Aportes M\$	Otras M\$	TOTAL OTRAS RESERVAS M\$	Resultados Acumulados M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Dividendos Provisorios M\$	TOTAL M\$
Saldo inicio (+ ó -)	173.452.168	-	-	19.063.901	(13.077.538)	(1.280.588)	178.157.943
Cambios contables (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL (+ Ó -)	173.452.168	-	-	19.063.901	(13.077.538)	(1.280.588)	178.157.943
Aportes (+)	42.008.006	-	-	-	-	-	42.008.006
Repartos de patrimonio (-)	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio (+ ó -)	-	-	-	-	3.490.351	-	3.490.351
Otros resultados integrales (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ ó -)	-	-	-	(14.358.126)	13.077.538	1.280.588	-
TOTALES (+ Ó -)	215.460.174	-	-	4.705.775	3.490.351	-	223.656.300

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Estados de Flujos de Efectivo

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 30 de junio de 2024 y de 2023

	Notas N°	01/01/2024 30/06/2024 M\$	01/01/2023 30/06/2023 M\$
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN			
Compra de activos financieros (-)	8 c)	(19.017.063)	(53.014.627)
Venta de activos financieros (+)	8 c)	19.017.063	53.014.627
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)	14	33.016	158.454
Dividendos recibidos (+)		3.026.673	1.284.881
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		(1.978.350)	(1.538.109)
Otros gastos de operación pagados (-)		-	-
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		1.081.339	(94.774)
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compra de activos financieros (-)		-	(36.525.194)
Venta de activos financieros (+)		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos (+)		-	-
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+ Ó -)		-	(36.525.194)
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Obtención de préstamos (+)		-	-
Pago de préstamos (-)		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)		-	-
Pagos de otros pasivos financieros (-)		-	-
Aportes (+)	17	-	42.008.006
Repartos de dividendos (-)	17	-	-
Otros (+ ó -)		-	-
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (+ Ó -)		-	42.008.006
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)		1.081.339	5.388.038
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		1.544.417	1.239.588
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)	15	2.625.756	6.627.626

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 1 - Información General	10
Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos	18
Nota 3 - Cambios contables.....	29
Nota 4 - Políticas de inversión del fondo	29
Nota 5 - Administración de riesgos del fondo	32
Nota 6 - Juicios y estimaciones contables críticas	36
Nota 7 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	38
Nota 8 - Activos financieros a costo amortizado	40
Nota 9 - Inversiones valorizadas por el método de la participación.....	42
Nota 10 - Propiedades de inversión.....	42
Nota 11 - Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión	42
Nota 12 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	42
Nota 13 - Otros pasivos activos y pasivos corrientes.....	43
Nota 14 - Intereses y reajustes	43
Nota 15 - Efectivo y efectivo equivalente	44
Nota 16 - Cuotas emitidas	45
Nota 17 - Reparto de beneficios a los aportantes	46
Nota 18 - Rentabilidad del fondo.....	47
Nota 19 - Valor económico de la cuota	48
Nota 20 - Excesos de inversión	49
Nota 21 - Gravámenes y prohibiciones.....	49
Nota 22 - Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009).....	50
Nota 23 - Partes relacionadas	52
Nota 24 - Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (Artículos 12, 13 y 15 de la Ley 20.712 – Art. 4 Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014)	53
Nota 25 - Gastos de Cargo del Fondo	53
Nota 26 - Información estadística.....	56
Nota 27 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas	57
Nota 28 - Sanciones.....	58
Nota 29 - Hechos relevantes.....	59
Nota 30 - Hechos posteriores	59
Nota 31 - Aprobación de los Estados Financieros.....	59
Nota 32 - Información por segmento	59
(1) Resumen de la cartera de inversiones.....	60
(2) Estados de resultado devengado y realizado	61
(3) Estados de utilidad para la distribución de dividendos	62

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 1 - Información General

El Fondo de Inversión CMB-LV Infraestructura III (el 'Fondo') es un Fondo de Inversión No Rescatable que inició sus operaciones el 30 de octubre de 2019 la Serie A y el 4 de noviembre de 2019 la Serie B, es administrado por CMB-PRIME Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la 'Administradora'), y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°219 de fecha 21 de octubre de 1993 y Resolución Exenta N°291 de fecha 17 de noviembre de 2014, que aprueba Reforma de Estatutos de Sociedad Anónima. El Fondo está dirigido a Inversionistas Calificados y no permite el rescate de cuotas, domiciliado en Avenida Apoquindo 3000, oficina 1602, piso 16, Las Condes, Santiago. Constituido bajo las Leyes Chilenas.

El Fondo está dirigido a personas y entidades que califiquen como Inversionistas Calificados, de acuerdo con lo establecido en la letra f) del artículo 4 Bis de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°216 del año 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante "CMF"), o la que la modifique o reemplace. El Fondo depositó su Reglamento Interno en el Registro público de depósito de Reglamentos Internos bajo el N°FM191488 del día 03 de mayo de 2019. El Fondo tendrá una duración de 12 años contados a partir del inicio de operaciones de este, plazo que no será prorrogable.

Las cuotas del Fondo se encuentran inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, bajo los nemotécnicos CFICLI3A-E para la serie A y CFICLI3B-E para la serie B.

A través de la quinta suscripción de cuotas efectuada en octubre de 2023, el Fondo alcanzó el capital máximo establecido en los Contratos de Promesas de Suscripción de Cuotas firmado con los aportantes del Fondo. Con esto y al materializarse la compra de la participación en AME Generación SpA, con fecha 26 de octubre de 2023 se puso término al período de inversión del Fondo.

Reglamento Interno

Título II; Política de Inversión y Diversificación

- a) **Sección Objetivo del Fondo:** El Fondo tiene como objetivo principal invertir a lo menos el 95% de sus recursos, tanto de manera directa como a través de sociedades constituidas para tales efectos, en acciones, valores convertibles en acciones, títulos, bonos, efectos de comercio, instrumentos negociables y otros instrumentos de deuda emitidos por sociedades cuyo objetivo directo o indirecto sea el desarrollo, construcción u operación de todo tipo de negocios de infraestructura en Chile, lo cual incluye, a título ejemplar, los siguientes proyectos de infraestructura: transporte (vial, urbana, suburbana y rural, aeroportuaria, portuaria, de transporte terrestre vía ferrocarriles u otros medios); eléctrica (generación, transmisión y distribución, en cualquiera de sus formatos); sanitaria y de tratamiento de agua; de gas; de telecomunicaciones; y social (penitenciaria, médica y hospitalaria, entre otros), (dichos proyectos en adelante "los Proyectos de Inversión").
- b) **Sección Política de Inversión y Diversificación:**
- i) El Fondo deberá invertir al menos un 95% de sus activos en los instrumentos referidos en el numeral 2.1 del Reglamento Interno del Fondo, es decir, en activos objeto. Las sociedades en las que invierta el Fondo y que a su vez inviertan en los Proyectos de Inversión, deberán mantener al menos un 90% de sus activos invertidos en dichos Proyectos.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 1 - Información General (continuación)

Reglamento Interno (continuación)

b) Sección Política de Inversión y Diversificación (continuación):

- ii) Se establece que adicionalmente el Fondo podrá invertir en los siguientes valor y bienes;
- Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, Banco Central o que cuenten con garantía por el 100% de su valor hasta total extinción
 - Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por estas
 - Cuotas de fondos mutuo, cuyo objeto sea la inversión de deuda de corto plazo y que contemplen periodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos
 - Letras de crédito emitidas por entidades fiscalizadas por la CMF.

No obstante lo anterior, y atendido que el Fondo deberá identificar y analizar en detalle los proyectos en que se invertirá y que tales inversiones se harán principalmente en instrumentos no registrados como valores de oferta pública, cuya liquidez es generalmente baja, se prevé un período inicial de 4 años durante el cual se materializarán las oportunidades de inversión, en adelante el “Periodo de Inversión”, y luego un período de desinversión de tales inversiones, el que empezará a partir del noveno año de vigencia del Fondo, sin perjuicio de la liquidación que se llevará a cabo una vez terminado el plazo de duración del Fondo.

El Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el Registro que al efecto lleva la Comisión o de reconocido prestigio, según corresponda.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a las Administradora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62° de la Ley y en la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión.

No se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo medio, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

c) Sección Características y Diversificación de las Inversiones

- i) Se establecen los límites por tipo de instrumentos y emisor, además de los periodos en los cuales los límites no son aplicables: (i) por el periodo de 12 meses contados desde el día en que se hubiere suscrito y pagado la primera de las Cuotas del Fondo; (ii) durante el periodo de 3 meses contados desde que el Fondo hubiese recibido distribuciones por parte de los vehículos en los que invierta sea vía disminución de capital, vía dividendo, pago de deuda por parte de dichos vehículos, o bien en caso que el Fondo enajene inversiones; (iii) durante el periodo de un mes contados desde cualquier suscripción y pago de Cuotas y (iv) durante la liquidación del Fondo.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 1 - Información General (continuación)

Reglamento Interno (continuación)

c) Sección Características y Diversificación de las Inversiones (continuación)

- ii) Se establece que los excesos de inversión deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso de que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso, y en todo caso según lo dispuesto por el Título V de la Norma de Carácter General N°376.

d) Sección Operaciones que realizará el Fondo

No se contempla la realización de operaciones de derivados, venta corta y préstamos de valores, de retroventa o retro compra o de otro tipo.

e) Sección Política de Liquidez

El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 0,1% de sus activos sean activos de alta liquidez o bien, contará con una o más líneas de crédito por un monto disponible equivalente a dicho porcentaje.

El Fondo buscará mantener en todo momento una adecuada relación entre sus activos de alta liquidez (incluyendo para estos efectos sus líneas de crédito disponibles) y sus pasivos líquidos.

f) Sección Política de Endeudamiento:

- i) Se deja constancia que, con el objeto de complementar la Política de Liquidez del Fondo, cumplir con compromisos de inversión u obligaciones de distribución o reparto de dividendos a los Aportantes, la Administradora podrá contraer pasivos consistentes en financiamientos bancarios o de compañías de seguros, de corto, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo, hasta por una cantidad equivalente al 50% del total del patrimonio del Fondo.
- ii) Se establece que los pasivos del Fondo más los gravámenes y prohibiciones que mantenga el mismo, no podrán exceder del 100% del patrimonio del Fondo. Para los efectos de este cálculo, en caso de que el Fondo contraiga un gravamen o prohibición con el objeto de garantizar obligaciones propias, deberá considerarse el valor que resulte mayor entre el monto de la obligación y el monto del gravamen, no debiendo en consecuencia sumarse ambos montos.

Título III; Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos

- a) **Sección Series:** Se contempla que el fondo posee dos series (Serie A y Serie B), ambas series en pesos chilenos y valor cuota inicial de 1 UF. Respecto a la Serie B; el requisito de ingreso corresponde a aportes efectuados por aportantes que hayan suscrito contratos de promesa de cuotas por un monto superior a 2.400.000 UF.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 1 - Información General (continuación)

Reglamento Interno (continuación)

Título III; Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos (continuación)

b) Sección Remuneración de Cargo del Fondo

- i) **Remuneración Fija por Compromisos:** se establece que la Administradora tendrá derecho a percibir mensualmente, de cargo del Fondo, una remuneración fija por concepto de compromisos igual a un doceavo del 0,119% IVA incluido del valor total de los compromisos pendientes de pago por medio de promesas de suscripción de cuotas sin distinción de serie, al último día hábil del mes de la remuneración que se deduce.
- ii) **Remuneración Fija por Administración:** se establece que la Administradora tendrá derecho a percibir mensualmente, de cargo del Fondo, una remuneración fija por concepto de administración que se pagará mensualmente, por periodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que la remuneración que se deduce.

Serie	Remuneración Fija por administración
A	Igual un doceavo de 1,190%, IVA incluido, de los aportes suscritos y pagados menos las disminuciones de capital que se hubieren efectuado de Cuotas de la Serie A.
B	Igual un doceavo de 1,071%, IVA incluido, de los aportes suscritos y pagados menos las disminuciones de capital que se hubieren efectuado de Cuotas de la Serie B.

- iii) **Remuneración Variable:** la Administradora tendrá derecho, con cargo al Fondo, a una remuneración variable, la cual se devengará solo una vez que el Fondo haya efectuado Distribuciones a los Aportantes por una cantidad equivalente al 100% del capital aportado al Fondo a través de suscripciones de cuotas más el Retorno Preferente.
Devengada las distribuciones descritas anteriormente; la Administradora devengará una Remuneración Variable equivalente al 23,8% de cada Distribución que se efectúe a partir de ese momento. Se pagará a la Administradora dentro de los 10 días hábiles siguientes al pago de las Distribuciones.

c) Sección Gastos de Cargo del Fondo

- i) **Gastos Operacionales:** El monto anual de los Gastos Operacionales no deberá superar el 1,5% del valor de los activos del Fondo, al determinado cierre del ejercicio respectivo, el exceso será de cargo de la Administradora en caso de no haber sido autorizado por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Se detallan a continuación aquellos gastos considerados como operacionales:

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 1 - Información General (continuación)

Reglamento Interno (continuación)

c) Sección Gastos de Cargo del Fondo (continuación)

- Comisiones, provisión de fondos, derechos de bolsa u otros que devengue o se cobre al incurrir en inversiones, rescates, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.
- Honorarios profesionales de auditores externos, abogados, peritos u otros profesionales, y otros gastos necesarios para realizar auditorías externas, informes periciales y otros gastos incurridos por tales profesionales.
- Comisiones, derechos y otros gastos asociados a la compra o venta de los activos del Fondo y a la colocación de Cuotas.
- Gastos relacionados a la realización de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Aportantes, con el pago de dividendos, con la divulgación de información a Aportantes y con la liquidación del Fondo.
- Gastos derivados del depósito del Reglamento Interno como de las modificaciones incurridas o a los demás documentos del Fondo.
- Gastos derivados de la seguridad de los valores del fondo; comisiones y gastos derivados de la custodia de los títulos representativos de las inversiones del Fondo y/o reembolso de dicha comisión si hubiese sido pagada por un tercero.
- Gastos de clasificación obligatorios o estimados recomendables, respecto a las inversiones o las cuotas del Fondo.
- Gastos de publicaciones en conformidad de la Ley, su Reglamento o Reglamento Interno; gastos de preparación de información y su envío a la Comisión, a los Aportantes u otras entidades, reglamentarias o impuestas por la Comisión y otras entidades a los Fondos de Inversión.
- Honorarios profesionales de asesores legales y sus gastos incurridos en el normal control y supervisión de las operaciones realizadas por el Fondo.
- Gastos asociados a la liquidación del Fondo.

ii) Otros Gastos:

- Honorarios y gastos de los estudios de nuevos Proyectos de Inversión que luego se materialicen en inversiones del Fondo. No podrá exceder respecto de cada nuevo Proyecto de Inversión, el mayor valor entre 0,65% del monto de inversión del Fondo y la suma 6.500 UF, y en todo caso, siempre sujeto a un tope de US\$1.500.000. El exceso será de cargo de la Administradora, en caso de no haber sido autorizado por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.
- Litis expensas, costas, honorarios y otros gastos de orden judicial, en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 10% del valor de los activos del Fondo, determinado al cierre del ejercicio respectivo.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 1 - Información General (continuación)

Reglamento Interno (continuación)

ii) Otros Gastos: (continuación)

- Indemnizaciones que el Fondo se vea obligado a pagar, incluidas las extrajudiciales que tengan por objeto precaver o poner término a litigios.
- Intereses, reajustes, diferencias de precio, comisiones y cualquier otra carga financiera. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 10% del valor que los activos del Fondo hayan tenido al cierre del respectivo fondo.
- Impuestos, tasas, derechos, tributos, retenciones o encajes de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de cualquier forma a los bienes o valores que integren el Fondo.
- Remuneración y gastos del Comité de Vigilancia. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 0,2% del valor que los activos del Fondo hayan tenido al cierre del respectivo periodo.

Adicionalmente, serán de cargo del Fondo, los gastos y honorarios profesionales incurridos en la formación del fondo, tales como gastos legales y administrativos; los cuales no podrán superar la cantidad de 2.000 UF, y no contemplarán gastos por conceptos de comisiones de colocación y/o distribución.

iii) **Gastos por contratación de servicios de personas relacionadas:** se establece el porcentaje máximo de gastos por contratación de servicios de personas relacionadas de cargo del Fondo, el que no podrá exceder del 0,375% del valor que los activos del Fondo hayan tenido al cierre del respectivo ejercicio.

d) **Sección Remuneración Liquidación del Fondo:** se establece que la Administradora deberá estar disponible para asumir la liquidación del Fondo en la medida que perciba, por concepto de remuneración, un monto equivalente a la remuneración fija señalada precedentemente, durante el plazo que tome la liquidación del Fondo.

Título IV: Aportes y Valorización de Cuotas

a) Sección Aportes de Cuotas

- i) Se establece que los aportes se realizarán en pesos chilenos, y para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley, señalando al efecto que en caso de colocaciones de cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la CMF, el precio de la cuota será aquel que estipulen las partes en la negociación.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 1 - Información General (continuación)

Reglamento Interno (continuación)

a) Sección Aportes de Cuotas (continuación)

- ii) Se señalan los mecanismos y medios a través de los cuales el Aportante podrá realizar aportes al Fondo, indicando que será mediante solicitud escrita dirigida a la Administradora o sus agentes colocadores de conformidad con lo que se indica en el Contrato General de Fondos.
- iii) Se deja constancia que por cada aporte que efectúe el Aportante o disminución de capital que se efectúe respecto del Fondo, se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, el que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora, señalando al efecto que en caso que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.
- iv) Se deja constancia que la Administradora podrá celebrar con cada Aportante contratos de promesa de suscripción de Cuotas en los términos indicados en el artículo 37° de la Ley y demás normativa vigente. El plazo máximo en que deberán pagarse las Cuotas objeto de la promesa no podrá exceder el plazo de duración del Fondo.
- v) Se establece que no se contemplan mecanismos que permitan a los Aportantes contar con un adecuado y permanente mercado secundario para las cuotas, diferente del registro de las cuotas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
- vi) Se establece que, si surgieren por algún motivo fracciones de Cuotas, se procederá a redondear las fracciones resultantes al número entero inferior, devolviendo al Aportante el remanente correspondiente a esas fracciones dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha del aporte de que se trate.
- vii) Se establece que el Fondo valorizará sus inversiones de conformidad con los criterios establecidos con la normativa que resulte aplicable al efecto y de acuerdo con los principios contables correspondientes. Sin perjuicio de lo anterior; las inversiones que efectúe el Fondo deberán ser adicionalmente valorizadas económicamente por dos empresas de valorización independiente de reconocido prestigio a ser designadas anualmente por la Asamblea de Aportantes.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 1 - Información General (continuación)

Título V: Plan Familia y Canje de Series de Cuotas

Se deja constancia que el Partícipe podrá solicitar el canje de las cuotas Serie A de las que sea titular, por cuotas de la Serie B del Fondo, en la medida que cumpla con los requisitos para ingresar a dicha Serie B. El Partícipe que desee optar por el canje de cuotas señalado deberá enviar a la Administradora una comunicación por escrito solicitando el canje de sus cuotas, quien, dentro del plazo de 5 días hábiles bursátiles, analizará si el Partícipe cumple con los requisitos para ingresar a la Serie B.

Desde el día del canje se comenzarán a cobrar las nuevas remuneraciones o comisiones y comenzarán a regir para el Partícipe todas las características específicas de la Serie B.

Título VI: Contabilidad del Fondo

Se establece que la moneda de contabilización del Fondo será el Peso chileno, que el valor contable del patrimonio del Fondo se calculará trimestralmente y que el valor contable del Fondo y el número total de cuotas en circulación se informará a través de la página web de la Administradora www.cmbprime.cl trimestralmente.

Título VII: Normas de Gobierno Corporativo

- a) Se señala que las materias a tratarse en Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Aportantes del Fondo serán las establecidas en la Ley, además de las establecidas en el Reglamento Interno del Fondo, de corresponder.
- b) En cuanto a la convocatoria y constitución de las referidas Asambleas, se deja constancia que, en atención a lo dispuesto por la Ley, las primeras se celebrarán dentro de los primeros 5 meses siguientes a la fecha de cierre de cada ejercicio, y las segundas podrán celebrarse en cualquier tiempo, cuando así lo exijan las necesidades del Fondo.
- c) Se regula las disposiciones aplicables al Comité de Vigilancia del Fondo, relativas a sus facultades, obligaciones y remuneración, entre otros.

Título VIII: Otra Información Relevante

- I. **Sección Comunicación con los Aportantes:** Se establece que la información relativa al Fondo que, por ley, normativa vigente y reglamentación interna del mismo, deba ser remitida directamente a los Aportantes, se efectuará mediante la publicación de la información correspondiente en la página web de la Administradora www.cmbprime.cl y a través de correo electrónico o carta enviada físicamente a su domicilio, en caso de que el Aportante no cuente con una dirección de correo electrónico, a la respectiva dirección registrada por el Aportante en la Administradora.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 1 - Información General (continuación)

Título IX: Políticas sobre las disminuciones de capital

Se establece que el Fondo podrá efectuar disminuciones de capital voluntarias y parciales de su capital por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, por hasta el 100% de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes, podrá acordar disminuir el capital del Fondo, mediante la disminución del número de Cuotas del Fondo o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes a proposición de la Administradora, podrá acordar realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital mediante la disminución del valor de las Cuotas del Fondo, por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes a solicitud de la Administradora.

Título X: Política sobre aumentos de capital

Se regula el aumento de capital por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes señalándose que deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de cuotas contemplado en el artículo 36° de la Ley y en los plazos y forma establecidos en dicha sección.

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos

(2.1) Base de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con las normas específicas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en el Oficio Circular N°592 y complementarios, las cuales se basan en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto por lo que se indica a continuación: Los fondos de inversión que mantengan inversiones en Sociedades sobre las cuales posean el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, no les será exigible la presentación de estados financieros consolidados requeridas por la IFRS 10. En este sentido, a los fondos de inversión, solamente se les requerirá la presentación de estados financieros individuales preparados bajo NIIF, valorizando la inversión que posean sobre dichas Sociedades, mediante el método de la participación o valor razonable.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en nota aparte.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.1) Bases de preparación (continuación)

(b) Bases de medición

Los instrumentos Financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

(c) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros de Fondo de Inversión CMB-LV Infraestructura III cubren lo siguiente:

Estados de Situación Financiera al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.
Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo, fueron preparados entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024 y de 2023.

(d) Nuevos pronunciables contables

Pronunciamientos contables vigentes

Las nuevas normas, mejoras y modificaciones a las IFRS, así como las interpretaciones que fueron aplicadas en estos Estados Financieros han sido publicadas en el periodo se encuentran detalladas a continuación:

Nuevos pronunciamientos contables con entrada en vigencia durante el periodo 2024:

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<u>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes</u> — Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1	julio 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
El tema de fondo está relacionado con las condiciones que deben ser consideradas para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La modificación apunta a precisar las condiciones estipuladas en la norma original.		
<u>Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros"</u> sobre clasificación de pasivos ". Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.	2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
<u>Enmiendas a la IFRS 16 "Arrendamientos"</u> sobre ventas con arrendamiento posterior, la que explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.	2022	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.1) Bases de preparación (continuación)

(d) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<u>IFRS S1: Requerimientos Generales para Revelación de Información Financiera relacionada con la Sustentabilidad.</u>	2023	Períodos anuales iniciados al 1 de enero de 2024
<u>IFRS S2: Revelaciones relacionadas con el Clima.</u>		
<p>Ambas normas serán de aplicación obligatoria desde los periodos anuales de reporte que comienzan el 01 de enero de 2024 o después, de manera que los <i>stakeholders</i> podrán observar las revelaciones relacionadas a partir del año 2025. Ciertamente hay algunas flexibilidades en las revelaciones para el primer año de aplicación. Son los organismos reguladores los que deberán pronunciarse, en cada país, acerca de la exigibilidad de aplicación.</p>		

Estos pronunciamientos fueron adoptados en los presentes estados financieros sin generar impactos significativos.

Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes:

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<u>NIC 21, “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”.</u> Ausencia de convertibilidad	2023	1 de enero de 2025
<p>Esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad</p>		
<u>IFRS 18 “Presentación e información a revelar en los Estados Financieros”</u> , derogando a NIC 1.	Abril de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada
<p>Mejora la utilidad de la información presentada y revelada en los estados financieros, en tres principales ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora la comparabilidad del estado de resultados - Mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión - Agrupación más útil de la información de los estados financieros 		
<u>IFRS 19 “Divulgación de Información de Filiales sin responsabilidad pública”</u>	Mayo de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada
<p>Esta nueva Norma pretende simplificar y reducir el costo del reporte financiero de las filiales, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de sus estados financieros.</p>		

El Fondo se encuentra evaluando los posibles impactos de la entrada en vigor de las normas señaladas anteriormente.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.2) Conversión moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en títulos emitidos por empresas cuyo objeto principal sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, urbana y suburbana, aeroportuaria, portuaria, de transporte terrestre vía ferrocarriles u otros medios, eléctrica, penitenciaria, médica, hospitalaria, de telecomunicaciones y sanitaria.

El rendimiento del fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chileno, que es la moneda funcional y presentación del fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera

Moneda	30/06/2024	31/12/2023
	Cierre \$	Cierre \$
Dólares estadounidenses	944,34	877,12
Unidad de Fomento	37.571,86	36.789,36

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.3) Activos y pasivos financieros

Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 el Fondo ha clasificado todas sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

(a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto a resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

(b) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(c) Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.3) Activos y pasivos financieros (continuación)

(d) Reconocimiento, baja y medición (continuación)

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos. Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad. Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen. Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de; Ingresos por dividendos; cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de Intereses y reajustes; en base al tipo de interés efectivo.

(e) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera.

Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.3) Activos y pasivos financieros (continuación)

(f) Instrumentos Financieros a valor razonable (continuación)

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, el Fondo registra sus instrumentos financieros a su valor razonable. En particular, valoriza las acciones de la sociedad Apoquindo SpA, Nuevosur S.A., Infraestructura Transporte El Bosque SpA, Terminales Marítimos de la Patagonia S.A. y AME Generación SpA, al valor razonable de la sociedad, el cual es determinado por dos consultores independientes de la Sociedad Administradora.

(2.4) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas bajo el método de la participación.

(2.5) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

(i) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

(ii) Anticipos por promesas de compra

El Fondo a las fechas reportadas, no ha dado anticipo por promesas de compra.

(2.6) Otros activos

En el corto plazo se clasifica el pago anticipado por concepto de custodia física de instrumentos no custodiables por el DCV, que se efectúa en el Banco BICE, corresponde a un gasto que se paga semestralmente en los meses de abril y octubre de cada año.

(2.7) Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor. Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al término del cierre de los estados financieros no se ha realizado provisión por este concepto.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.8) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

(2.9) Remuneración sociedad administradora

La remuneración que la Administradora percibirá del Fondo estará dividida de la siguiente manera:

Remuneración fija por compromisos:

La Administradora tendrá derecho a percibir mensualmente, de cargo del Fondo, una remuneración fija por concepto de compromisos igual a un doceavo del 0,119% IVA incluido del valor total de los compromisos pendientes de pago por medio de promesas de suscripción de Cuotas sin distinción de Serie, todos expresados en Unidades de Fomento, al último día hábil del mes de la remuneración que se deduce.

Esta remuneración se pagará mensualmente, por periodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente en el que la remuneración que se deduce.

La Administradora tendrá derecho a percibir mensualmente, de cargo del Fondo, una remuneración fija por concepto de administración que se pagará mensualmente, por periodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que la remuneración que se deduce.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.9) Remuneración sociedad administradora (continuación)

El monto de la Remuneración Fija diferirá según la Serie de Cuotas de que se trate y se determinará conforme a los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro, los que serán expresados en Unidades de Fomento, al último día hábil del mes en el que la remuneración se deduce, IVA incluido.

Serie	Remuneración Fija por administración
A	Igual un doceavo de 1,190%, IVA incluido, de los aportes suscritos y pagados menos las disminuciones de capital que se hubieren efectuado de Cuotas de la Serie A.
B	Igual un doceavo de 1,071%, IVA incluido, de los aportes suscritos y pagados menos las disminuciones de capital que se hubieren efectuado de Cuotas de la Serie B.

Remuneración variable:

Adicionalmente; la Administradora tendrá derecho, con cargo al Fondo, a una remuneración variable (la "Remuneración Variable"), que se calculará como se describe a continuación:

- a) Para efectos de determinar la Remuneración Variable, se entenderá por:
 - (i) "Distribuciones": Todo reparto efectuado a los Aportantes del Fondo, sea como dividendo, disminuciones de capital, o con motivo de la liquidación del Fondo.
 - (ii) "Retorno Preferente": La suma total de Distribuciones que sean necesarias para generar una rentabilidad anual efectiva de 6,0% (en Unidades de Fomento) para el total de aportes efectuados al Fondo, aplicada por el tiempo que medie entre el inicio de operaciones del Fondo y la fecha de las Distribuciones correspondientes hasta alcanzar dicha rentabilidad.
- b) La Remuneración Variable se devengará sólo una vez que el Fondo haya efectuado Distribuciones a los Aportantes por una cantidad equivalente al 100% del capital aportado al Fondo a través de suscripciones de Cuotas (en UF) más el Retorno Preferente.
- c) Una vez completadas las Distribuciones indicadas en la letra (b) anterior, corresponderá a la Administradora devengar una Remuneración Variable equivalente a un 23,8% de cada Distribución que se efectúe a partir de ese momento.
- d) La Remuneración Variable se pagará a la Administradora dentro de los 10 días hábiles siguientes al pago de las Distribuciones que se efectúen una vez completadas las Distribuciones indicadas en la letra (b) anterior.

(2.10) Aportes

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota de Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes podrá acordar disminuciones de capital para restituir a los Aportantes del Fondo, que opten por concurrir a la devolución de capital, durante la vigencia del Fondo, la proporción que les corresponda en la citada disminución de capital, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican:

- (1) La disminución de capital se efectuará mediante la disminución del número de Cuotas del Fondo que acuerde la Administradora, o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo;

La disminución de capital se materializará en una o más parcialidades, que se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes según se indica en el número 4 siguiente, en la medida que la Administradora determine que se cuenta con los recursos suficientes para proceder a la disminución y en la medida que la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo;

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.10) Aportes (continuación)

- (2) La disminución de capital se podrá materializar en cualquier tiempo, en la medida que la Administradora, ya sea en una o más oportunidades, determine que existen los recursos necesarios para ello en los términos que se indican en la letra anterior;
- (3) Para cada una de las parcialidades de la disminución de capital que determine la Administradora, ésta publicará un aviso su página web www.cmbprime.cl y enviará una carta a los Aportantes del Fondo, con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha del pago respectivo, indicando el número de Cuotas del Fondo objeto de esa parcialidad o el monto de esta, según corresponda, la fecha y el lugar de pago. Este aviso y carta deberán publicarse y enviarse cada vez que se vaya a proceder con una parcialidad de la disminución de capital.
- (4) El o los pagos de la disminución deberán efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo, y se pagarán en pesos, dinero efectivo, cheque o transferencia electrónica en la forma que determine la Administradora, previa entrega del respectivo Aportante del o los títulos en que consten las Cuotas correspondientes.
- (5) En caso de que la Administradora decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de Cuotas, el valor de la cuota para los efectos de lo señalado en este numeral se determinará tomando el valor cuota del día hábil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.
- (6) Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo o por el 100% del valor cuota de estas, de conformidad con los términos establecidos en el presente numeral, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria que deberá acordar la liquidación del Fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes señalado.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes, podrá acordar disminuir el capital del Fondo, mediante la disminución del número de Cuotas del Fondo o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo, en los términos y para los fines que la misma Asamblea acuerde, en los siguientes términos, condiciones y plazos:

- (1) La restitución de la parte proporcional de su inversión a los Aportantes, o en cualquier otra forma que autorice la Ley o su Reglamento, deberá efectuarse en dinero efectivo, mediante cheque nominativo o a través de transferencia electrónica en cuenta corriente bancaria.
- (2) En caso de que la Asamblea decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de Cuotas, el valor de la cuota se determinará tomando el valor Cuota del segundo día inmediatamente anterior a la fecha fijada para el pago por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, determinado dicho valor como el que resulte de dividir el patrimonio del Fondo por el número de Cuotas pagadas a esa fecha.
- (3) La restitución a los Aportantes se efectuará dentro del plazo de 60 días contados desde la celebración de la Asamblea que acuerde la disminución, o bien dentro del plazo mayor que fije la misma Asamblea.
- (4) La Administradora publicará en su página web www.cmbprime.cl, un aviso en el cual se informará la disminución de capital y su monto, junto con la fecha y el lugar donde se efectuará el reparto o la devolución de capital, y remitirá a los Aportantes una comunicación de conformidad con lo establecido en la Sección 8.2 del Reglamento Interno del Fondo precedente con la misma

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.10) Aportes (continuación)

información descrita. Tanto la publicación del aviso como el envío de la comunicación a los aportantes deberán efectuarse dentro de los dos días siguientes a la fecha de celebración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que acuerde efectuar la disminución de capital.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes a proposición de la Administradora, podrá acordar realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital mediante la disminución del valor de las Cuotas del Fondo, por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes a solicitud de la Administradora, a fin de imputar contra la misma cualquier monto que hubiere sido distribuido como dividendo provisorio por la Administradora y no hubiere alcanzado a ser cubierto en su totalidad.

(2.11) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(2.12) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo el 90% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio, salvo que el Fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, siempre en una cantidad límite que permita de todas formas repartir al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Los repartos de dividendos antes referidos deberán efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar en la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Durante el período 2024 y 2023 no se ha efectuado distribución de dividendos.

El 18 de mayo de 2022 el Fondo pagó un dividendo provisorio de \$235 pesos por cuota suscrita y pagada, el monto total pagado fue M\$1.280.588.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.13) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre los ingresos, las utilidades o ganancias de capital generados por el Fondo, ni otros impuestos pagaderos por el Fondo.

(2.14) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiero de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota de los estados financieros.

(2.15) Segmentos

Los segmentos operacionales son informados de una manera compatible con la presentación de información interna proporcionada por el responsable de la toma de decisiones operacionales. Este último, quien es responsable de asignar recursos y evaluar el desempeño de los segmentos operacionales, ha sido identificado como el Comité de Inversiones que toma las decisiones estratégicas. El Fondo tiene un único segmento asociado a su giro principal.

(2.16) Reclasificaciones

Durante el ejercicio terminado al 30 de junio de 2024, el Fondo no ha realizado reclasificaciones en los estados financieros.

Nota 3 - Cambios contables

Durante el ejercicio terminado al 30 de junio de 2024, no existen cambios contables en relación al período anterior.

Nota 4 - Políticas de inversión del fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N°3000, oficina 1602, piso 16, Las Condes, Santiago y en nuestro sitio web: www.cmbprime.cl.

Los recursos del Fondo se invertirán principalmente en títulos emitidos por empresas cuyo objeto principal sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, urbana y suburbana, aeroportuaria, portuaria, de transporte terrestre vía ferrocarriles u otros medios, eléctrica, penitenciaria, médica, hospitalaria, de telecomunicaciones y sanitaria. Asimismo, se contempla la inversión en empresas que presten servicios asociados con la provisión o gestión de infraestructura.

El Fondo deberá invertir al menos un 95% de sus activos en los instrumentos referidos en el numeral 2.1 del Reglamento Interno del Fondo, es decir, en activos objeto. Las sociedades en las que invierta el Fondo y que a su vez inviertan en los Proyectos de Inversión, deberán mantener al menos un 90% de sus activos invertidos en dichos Proyectos.

FONDO DE INVERSIÓN CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 4 - Política de inversión del fondo (continuación)

Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- (a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
- (c) Cuotas de fondos mutuos cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda de corto plazo y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni de diversificación; y
- (d) Letras de crédito emitidas por entidades fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Se prevé un período inicial de 4 años durante el cual se materializarán las oportunidades de inversión, en adelante el “Período de Inversión”, y luego un período de desinversión de tales inversiones, el que empezará a partir del noveno año de vigencia del Fondo, sin perjuicio de la liquidación que se llevará a cabo una vez terminado el plazo de duración del Fondo.

El Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el Registro que al efecto lleva la Comisión o de reconocido prestigio, según corresponda.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a las Administradora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62° de la Ley y en la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión.

No se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo medio, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

a) Límites de inversión por tipo de instrumento:

- I. Acciones, valores convertibles en acciones, títulos, bonos, efectos de comercio, instrumentos negociables y otros instrumentos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad que los emita cuente con los estados financieros anuales dictaminados por una empresa de auditoría externa, de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión, hasta un 100% del activo del Fondo.
- II. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 5% del activo del Fondo.
- III. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 5% del activo del Fondo.
- IV. Cuotas de fondos mutuos cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos: Hasta un 5% del activo del Fondo.
- V. Letras de crédito emitidas por entidades fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras e instrumentos de inversión a corto plazo nacionales: Hasta un 5% del activo del Fondo.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 4 - Política de inversión del fondo (continuación)

b) Límites máximos de inversión por emisor:

- I. Inversión directa e indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por una misma sociedad de aquellas referidas anteriormente: hasta un 50% del monto al que asciendan los compromisos efectuados al Fondo a través de las promesas referidas en la sección siguiente, a la fecha en que se haya suscrito la primera cuota del Fondo.
- II. Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o la Tesorería General de la República: Hasta un 5% del activo del Fondo.
- III. Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas determinadas de acuerdo a la legislación chilena: Hasta un 100% del activo del Fondo.

Si se produjeran excesos de inversión respecto de los límites referidos en los numerales precedentes, que se deban a causas imputables a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso de que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso, y en todo caso según lo dispuesto por el Título V de la Norma de Carácter General N°376.

Los límites indicados en los numerales anteriores no se aplicarán: (i) por el periodo de 12 meses contados desde el día en que se hubiere suscrito y pagado la primera de las Cuotas del Fondo; (ii) durante el periodo de 3 meses contados desde que el Fondo hubiese recibido distribuciones por parte de los vehículos en los que invierta sea vía disminución de capital, vía dividendo, pago de deuda por parte de dichos vehículos, o bien en caso que el Fondo enajene inversiones; (iii) durante el periodo de un mes contados desde cualquier suscripción y pago de Cuotas y (iv) durante la liquidación del Fondo.

Política de liquidez de las inversiones del fondo

El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 0,1% de sus activos sean activos de alta liquidez o bien, contará con una o más líneas de crédito por un monto disponible equivalente a dicho porcentaje. Para los efectos de este numeral, se entenderán como activos de alta liquidez, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos de renta fija con vencimientos inferiores a un año y cuotas de fondos mutuos de aquéllos que invierten el 100% de su activo en instrumentos de renta fija, tanto nacionales como extranjeros, que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días hábiles bursátiles.

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento una adecuada relación entre sus activos de alta liquidez (incluyendo para estos efectos sus líneas de crédito disponibles) y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar, provisiones constituidas por el Fondo, comisiones por pagar a la Administradora y otros pasivos circulantes tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 4 - Política de inversión del fondo (continuación)

Política de endeudamiento del fondo

Con el objeto de complementar la Política de Liquidez del Fondo, cumplir con compromisos de inversión u obligaciones de distribución o reparto de dividendos a los Aportantes, la Administradora podrá contraer pasivos consistentes en financiamientos bancarios o de compañías de seguros, de corto, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo, hasta por una cantidad equivalente al 50% del total del patrimonio del Fondo.

El total del activo del Fondo podrá quedar afecto a eventuales gravámenes y prohibiciones, en los términos del artículo 66° de la Ley. Los pasivos del Fondo más los gravámenes y prohibiciones que mantenga el Fondo, no podrán exceder del 100% del patrimonio del Fondo.

El Fondo también podrá endeudarse emitiendo bonos regulados por el Título XVI de La Ley N°18.045, los cuales podrán ser colocados en bolsas nacionales o extranjeras.

Nota 5 - Administración de riesgos del fondo

(5.1) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tipo de interés de flujo de efectivo y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del Fondo buscan minimizar los efectos de los riesgos financieros en el valor del Fondo, el cumplimiento del Reglamento Interno, de los Manuales de Gestión de Riesgo y Control Interno, Manejo de Información de Interés de Mercado, Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés, etc., permiten realizar una gestión eficiente de los riesgos financieros.

El fondo está expuesto a tres tipos de riesgos financieros; riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, los cuales se describen a continuación.

(i) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de que cambios en los precios de mercado, afecten el valor de los instrumentos financieros que el Fondo mantiene. El Fondo por su política y objetivos de inversión definida en el Reglamento Interno concentra sus inversiones en sociedades de infraestructura cuyo riesgo es minimizados en parte por la regulación vigente para este tipo de activos. Actualmente el Fondo mantiene sólo inversiones domiciliadas en Chile. Adicionalmente, los riesgos son minimizados y monitoreados por el portfolio manager del fondo, mitigándolos principalmente mediante un mix diversificado de inversiones.

A continuación, se presenta un cuadro con el detalle de las inversiones por clase de activo al 30 de junio de 2024:

Máxima exposición al riesgo de mercado

Ítem	Moneda	30/06/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Acciones de Sociedades Anónimas Cerradas no Registradas	CLP	307.097.244	303.891.556
Depósitos a Plazo	CLP	2.605.291	1.529.047
Otros Activos	CLP	407.855	498.607
Pagaré Empresas	UF	2.496.208	2.397.698

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 5 - Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(5.1) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(i) Riesgos de mercado (continuación)

(1) Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el fondo invierte según lo indicado en su reglamento interno y descrito en nota 4, Acciones de Sociedades Anónimas abiertas domiciliadas en Chile.

(ii) Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantenía inversiones en instrumentos de deuda expuestos al riesgo de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Máxima exposición al riesgo de crédito

Ítem	Moneda	30/06/2024 M\$	% Total de Activos	31/12/2023 M\$	% Total de Activos
Efectivo en Cuenta Corriente Bancaria	Pesos	20.465	0,01	15.370	0,01
Depósitos a Plazo	Pesos	2.605.291	0,83	1.529.047	0,50
Pagaré Empresas	Unidad de Fomento	2.496.208	0,80	2.397.698	0,78
Total		5.121.964		3.942.115	

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la exposición del Fondo a una potencial pérdida como resultado de la imposibilidad de cumplir sus obligaciones cuando llega su vencimiento. Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la exposición del Fondo a este tipo de riesgo es muy baja, puesto que no tiene obligaciones de deuda, siendo sus obligaciones comerciales muy menores en relación con sus activos líquidos. El Fondo establece, a través de su reglamento interno, una política de liquidez que, a lo menos, un 0,1% de sus activos sean activos de alta liquidez o bien, contará con una o más líneas de crédito por un monto disponible equivalente a dicho porcentaje. Se entienden como activos de alta liquidez, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos de renta fija con vencimientos inferiores a un año y cuotas de fondos mutuos de aquéllos que invierten el 100% de su activo en instrumentos de renta fija, tanto nacionales como extranjeros, que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días hábiles bursátiles

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 5 - Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(5.1) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(iii) Riesgo de liquidez

Liquidez esperada de los activos mantenidos:

30 de Junio de 2024

Item	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	-
Inversiones Método Participación	-	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Efectivo o Efectivo Equivalente	2.625.756	-	-	-	-	2.625.756
Activos Financieros a costo amortizado	-	-	-	-	2.496.208	2.496.208
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	307.097.244	307.097.244
Otros activos	407.855	-	-	-	-	407.855
TOTAL	3.033.611	-	-	-	309.593.452	312.627.063
% del total de activos financieros	0,97	-	-	-	99,03	100

31 de Diciembre de 2023

Item	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	-
Inversiones Método Participación	-	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Efectivo o Efectivo Equivalente	1.544.417	-	-	-	-	1.544.417
Activos Financieros a costo amortizado	-	-	-	-	2.397.698	2.397.698
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	303.891.556	303.891.556
Otros activos	498.607	-	-	-	-	498.607
TOTAL	2.043.024	-	-	-	306.289.254	308.332.278
% del total de activos financieros	0,66	-	-	-	99,34	100

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 5 - Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(5.1) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(iii) Riesgo de liquidez (continuación)

Liquidez esperada de los pasivos mantenidos:

30 de Junio de 2024

Item	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras ctas por pagar	7.652	-	-	-	-	7.652
Remuneraciones sociedad administradora	326.128	-	-	-	-	326.128
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-
Otros	131.946	-	-	-	-	131.946
TOTAL	465.726	-	-	-	-	465.726
% del total de pasivos financieros	100	-	-	-	-	100

31 de Diciembre de 2023

Item	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras ctas por pagar	9.263	-	-	-	-	9.263
Remuneraciones sociedad administradora	319.327	-	-	-	-	319.327
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-
Otros	152.209	-	-	-	-	152.209
TOTAL	480.799	-	-	-	-	480.799
% del total de pasivos financieros	100	-	-	-	-	100

(b) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe de éste puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad de éste para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda. El Fondo no hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector, debido a como se indicó anteriormente el Fondo no presenta endeudamiento como medio de financiamiento de sus inversiones, estando el riesgo del capital relacionado directamente relacionado con los resultados del Fondo.

Por su parte, la administradora monitorea periódicamente a través de procedimientos de control de límites que se esté dando cumplimiento al patrimonio mínimo exigido por la LUF, para efectos de actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones. En efecto, según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 5 - Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(b) Gestión de riesgo de capital

reglamento interno del fondo, el valor del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento. La administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración de éste. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo respectivo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía deberá actualizarse anualmente para cada fondo, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) El 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Superintendencia en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 30 de junio de 2024, la constitución de dicha garantía se refleja en el siguiente cuadro:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	N° Póliza	Monto UF	Vigencia (Desde-Hasta)
Póliza de Seguro	HDI Seguros S.A.	Banco Bice	16-000000099747-0	84.476	03.05.2024-03.05.2025

(c) Estimación del valor razonable

Se realiza según lo indicado en la Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos específicamente en el subtítulo Activos y pasivos financieros.

(d) Riesgos operacionales

Los riesgos operacionales están asociados a la probabilidad de que ocurra un evento interno operativo no deseado y que impacte significativamente en la valorización del Fondo. La monitorización de estos riesgos es llevada por el área de operaciones.

Nota 6 - Juicios y estimaciones contables críticas

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 6 - Juicios y estimaciones contables críticas (continuación)

Estimaciones contables críticas (continuación)

(1) Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo fija el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en CMB Prime AGF S.A. independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder. Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros. La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

(2) Moneda funcional

La Administración considera el peso chileno como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III
Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 7 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Composición de la cartera

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, se presentan los siguientes instrumentos financieros:

Instrumento	Al 30 de junio de 2024				Al 31 de diciembre de 2023			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
Título de Renta Variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de Deuda								
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas								
Acciones no registradas	307.097.244	-	307.097.244	98,2312	303.891.556	-	303.891.556	98,5598
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	307.097.244	-	307.097.244	98,2312	303.891.556	-	303.891.556	98,5598
Otras Inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	307.097.244	-	307.097.244	98,2312	303.891.556	-	303.891.556	98,5598

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 7 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

a) Composición de la cartera (continuación)

Las inversiones presentadas en el rubro “Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados” corresponden a la valorización de la inversión que mantiene el fondo en las siguientes sociedades:

Sociedad	30.06.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Apoquindo SpA	144.061.683	141.176.324
Nuevosur S.A.	17.978.032	18.613.931
Infraestructura Transporte El Bosque SpA.	19.650.031	21.129.717
Terminales Marítimos Patagonia S.A.	41.429.703	38.808.375
AME Generación SpA.	83.977.795	84.163.209
Total	307.097.244	303.891.556

(b) Efecto en resultados

Cambios netos en valor razonable de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

	01/01/2024 30/06/2024 M\$	01/01/2023 30/06/2023 M\$	01/04/2024 30/06/2024 M\$	01/04/2023 30/06/2023 M\$
Resultados realizados	-	-	-	-
Resultados no realizados	6.232.363	4.809.198	(1.885.228)	2.526.250
Total (pérdidas) / ganancias	6.232.363	4.809.198	(1.885.228)	2.526.250
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Total (pérdidas) / ganancias	6.232.363	4.809.198	(1.885.228)	2.526.250

(c) Otros

Con la compra de la participación en la sociedad AME Generación SpA, se contrató una Póliza de Seguro a objeto de garantizar las condiciones de esta compra. En los presentes estados financieros dicha Póliza se clasifica en el rubro Otros Activos como un gasto anticipado, amortizable en un período de 36 meses. Al 30 de junio de 2024, el saldo del activo asciende a M\$ 407.855 y el saldo de la amortización a M\$ 90.635. (Al 31 de diciembre de 2023, el saldo del activo ascendió a M\$ 498.490 y el saldo de la amortización a M\$ 45.317).

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 8 - Activos financieros a costo amortizado

a) Composición de la cartera

Pagaré no registrado en la Comisión para el Mercado Financiero

Instrumento	Al 30 de junio de 2024				Al 31 de diciembre de 2023			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
Títulos de Deuda								
Pagaré no registrado en la Comisión Para el Mercado Financiero	2.496.208	-	2.496.208	0,7985%	2.397.698	-	2.397.698	0,7776%
Subtotal	2.496.208	-	2.496.208	0,7985%	2.397.698	-	2.397.698	0,7776%
Inversiones No Registradas								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2.496.208	-	2.496.208	0,7985%	2.397.698	-	2.397.698	0,7776%

A continuación, se muestra un detalle de los Pagarés al 30 de junio de 2024:

Nemotécnico del instrumento	Emisor	Nombre del deudor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Importe del principal	Moneda	Unidad de valorización		Valorización al cierre
							Tipo de interés	Base tasa	
-	FI CMB-LV Infraestructura III	Apoquindo SpA	Pagaré	Pagaré a la vista	13.287,2400	UF	4% anual	365	570.622
-	FI CMB-LV Infraestructura III	Apoquindo SpA	Pagaré	Pagaré a la vista	26.091,2100	UF	5% anual	365	1.196.095
-	FI CMB-LV Infraestructura III	Apoquindo SpA	Pagaré	Pagaré a la vista	17.500,0000	UF	4% anual	365	729.491
									2.496.208

Al 31 de diciembre de 2023 se registra el siguiente detalle:

Nemotécnico del instrumento	Emisor	Nombre del deudor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Importe del principal	Moneda	Unidad de valorización		Valorización al cierre
							Tipo de interés	Base tasa	
-	FI CMB-LV Infraestructura III	Apoquindo SpA	Pagaré	Pagaré a la vista	13.287,2400	UF	4% anual	365	548.989
-	FI CMB-LV Infraestructura III	Apoquindo SpA	Pagaré	Pagaré a la vista	26.091,2100	UF	5% anual	365	1.147.252
-	FI CMB-LV Infraestructura III	Apoquindo SpA	Pagaré	Pagaré a la vista	17.500,0000	UF	4% anual	365	6701.457
									2.397.698

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 8 - Activos financieros a costo amortizado (continuación)

b) Otros activos financieros a costo amortizado

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los Depósitos a plazo son presentados en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, ver nota 15.

Instrumento	Al 30 de junio de 2024				Al 31 de diciembre de 2023			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
Títulos de Deuda								
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	2.605.291	-	2.605.291	0,8334%	1.529.047	-	1.529.047	0,4959%
Subtotal	2.605.291	-	2.605.291	0,8334%	1.529.047	-	1.529.047	0,4959%
Inversiones No Registradas								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2.605.291	-	2.605.291	0,8334%	1.529.047	-	1.529.047	0,4959%

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 8 - Activos financieros a costo amortizado (continuación)

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

	01.01.2024 30.06.2024	01.01.2023 31.12.2023
	M\$	M\$
Depósitos a Plazo		
Saldo de inicio	1.529.047	1.229.187
Intereses y reajustes (*)	43.307	409.872
Adiciones (1)	10.025.000	73.338.434
Ventas (1)	(8.992.063)	(73.448.446)
Saldo Depósito a Plazo	2.605.291	1.529.047
Pagaré		
Saldo de inicio	2.397.698	2.199.267
Intereses y reajustes (*)	98.510	198.431
Adiciones	-	-
Ventas	-	-
Saldo Pagaré	2.496.208	2.397.698

El movimiento de activos financieros a costo amortizado incluye Depósitos a plazo, los cuales son presentados en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, ver nota 15.

(1) El total de compras y ventas de activos financieros durante el período ascendió a M\$19.017.063.

(*) El total de intereses y reajustes al 30 de junio de 2024 ascienden a M\$141.817 (Ver Nota 14).

Nota 9 - Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene saldos en la cuenta inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 10 - Propiedades de inversión

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee Propiedades de Inversión.

Nota 11 - Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene inversiones en acciones registradas o en cuotas de fondos de inversión.

Nota 12 - Cuentas por cobrar y por pagar comerciales y otras cuentas por cobrar y por pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

	Moneda	30/06/2024	31/12/2023
		M\$	M\$
Facturas por pagar	Pesos chilenos	7.652	9.263
Total		7.652	9.263

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 13 - Otros activos y pasivos corrientes

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el detalle para el Fondo de otros activos y pasivos es el siguiente:

(a) Otros activos

	Moneda	30/06/2024	31/12/2023
		M\$	M\$
Custodia Banco BICE	Pesos Chilenos	-	117
Póliza de Seguro (*)	Pesos Chilenos	407.855	498.490
Total		407.855	498.607

(*) Póliza contratada a objeto de garantizar las condiciones de compra de la participación en la sociedad AME Generación SpA, con el vendedor de dicho activo.

(b) Otros pasivos

	Moneda	30/06/2024	31/12/2023
		M\$	M\$
Provisiones de Gastos Operacionales	Pesos Chilenos	131.946	152.209
Total		131.946	152.209

Nota 14 - Intereses y reajustes

Al 30 de junio de 2024 y de 2023, el Fondo posee intereses y reajustes de acuerdo al siguiente detalle:

	01/01/2024	01/01/2023	01/04/2024	01/04/2023
	30/06/2024	30/06/2023	30/06/2024	30/06/2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Intereses y reajustes percibidos por activos financieros a costo amortizado	33.016	158.454	16.681	137.905
Intereses y reajustes devengados por activos financieros a costo amortizado	108.801	136.956	64.296	83.210
Total	141.817	295.410	80.977	221.115

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 15 - Efectivo y efectivo equivalente

La composición de este rubro es la siguiente:

	30/06/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Efectivo en Banco	20.465	15.370
Depósitos a Plazo	2.605.291	1.529.047
Total	2.625.756	1.544.417

A continuación, se muestra información respecto a los Depósitos a plazo:

Depósitos a plazo al 30 de junio de 2024:

Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Valorización al cierre	Código moneda de liquidación	Código país de transacción
										TIR, valor par o precio	Código de valorización	Base tasa	Tipo de interés			
FNBCI 040724	97.006.000-6	CL	DPC	04-07-2024	1	N-1	13	1.577.285	\$\$	0,0048	1	30	NL	1.576.276	\$\$	CL
FNBCI 040724	97.006.000-6	CL	DPC	04-07-2024	1	N-1	13	1.029.688	\$\$	0,0049	1	30	NL	1.029.015	\$\$	CL
TOTAL													2.605.291			

(1): Valores o porcentajes con 4 decimales

Depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2023:

Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Valorización al cierre	Código moneda de liquidación	Código país de transacción
										TIR, valor par o precio	Código de valorización	Base tasa	Tipo de interés			
FNBCI-030124	97.006.000-6	CL	DPC	03-01-2024	1	N-1	13	1.153.910	\$\$	0,0068	1	30	NL	1.153.126	\$\$	CL
FNBCI-030124	97.006.000-6	CL	DPC	03-01-2024	1	N-1	13	376.173	\$\$	0,0067	1	30	NL	375.921	\$\$	CL
TOTAL													1.529.047			

(1): Valores o porcentajes con 4 decimales

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 15 - Efectivo y efectivo equivalente (continuación)

Conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo con el Estado de flujo de efectivo:

Conciliación del efectivo y efectivo equivalente	30.06.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	1.081.739	304.829
Saldo inicial efectivo y efectivo equivalente	1.544.017	1.239.588
Saldo efectivo y efectivo equivalente	2.625.756	1.544.417

Nota 16 - Cuotas emitidas

a) 30 de junio de 2024

Al 30 de junio de 2024, las cuotas emitidas ascienden a 10.080.372, divididas en 2.639.115 cuotas de la Serie A con un valor cuota de \$30.832,0941 y 7.441.257 cuotas de la Serie B con un valor cuota de \$31.015,1758. El detalle de las cuotas vigentes al 30 de junio de 2024 es el siguiente:

Emisión Vigente	Serie	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total Cuotas Suscritas Y Pagadas
N°1: del 30 de octubre al 7 de noviembre de 2019	Serie A	1.262.683	1.262.683	1.262.683
	Serie B	3.567.803	3.567.803	3.567.803
N°2: del 26 de marzo de 2021	Serie A	161.903	161.903	161.903
	Serie B	456.923	456.923	456.923
N°3: del 7 de septiembre de 2022	Serie A	142.495	142.495	142.495
	Serie B	401.495	401.495	401.495
N°4: del 4 de abril de 2023	Serie A	367.002	367.002	367.002
	Serie B	1.032.653	1.032.653	1.032.653
N°5: del 24 de octubre de 2023	Serie A	705.032	705.032	705.032
	Serie B	1.982.383	1.982.383	1.982.383
Total Cuotas Suscritas y Pagadas al 30 de junio de 2024	Serie A			2.639.115
	Serie B			7.441.257

El monto total comprometido por los aportantes del fondo asciende a 9.452.989 unidades de fomento, de los cuales UF 2.470.996 corresponde a la serie A y UF 6.981.993 a la serie B.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 16 - Cuotas emitidas (continuación)

b) 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas emitidas ascienden a 10.080.372, divididas en 2.639.115 cuotas de la Serie A con un valor cuota de \$30.421,9991 y 7.441.257 cuotas de la Serie B con un valor cuota de \$30.581,4357. El detalle de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión Vigente	Serie	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total Cuotas Suscritas Y Pagadas
Nº1: del 30 de octubre al 7 de noviembre de 2019	Serie A	1.262.683	1.262.683	1.262.683
	Serie B	3.567.803	3.567.803	3.567.803
Nº2: del 26 de marzo de 2021	Serie A	161.903	161.903	161.903
	Serie B	456.923	456.923	456.923
Nº3: del 7 de septiembre de 2022	Serie A	142.495	142.495	142.495
	Serie B	401.495	401.495	401.495
Nº4: del 4 de abril de 2023	Serie A	367.002	367.002	367.002
	Serie B	1.032.653	1.032.653	1.032.653
Nº5: del 24 de octubre de 2023	Serie A	705.032	705.032	705.032
	Serie B	1.982.383	1.982.383	1.982.383
Total Cuotas Suscritas y Pagadas al 31 de diciembre de 2023	Serie A			2.639.115
	Serie B			7.441.257

El monto total suscrito por los aportantes del fondo asciende a 9.452.989 unidades de fomento, de los cuales UF 2.470.996 corresponde a la serie A y UF 6.981.993 a la serie B.

Nota 17 - Reparto de beneficios a los aportantes

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha disminuido sus aportes respecto al inicio del período.

El fondo no ha distribuido dividendos en el período 2024 y 2023.

El fondo ha distribuido los siguientes dividendos en el ejercicio 2022: El 18 de mayo de 2022 el Fondo pagó un dividendo provisorio de \$235 pesos por cuota suscrita y pagada, el monto total pagado fue M\$ 1.280.588.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 18 - Rentabilidad del fondo

Cuotas Serie A: CFICLI3A-E				
Tipo de Rentabilidad	Último Trimestre	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(0,9278)%	1,3480%	2,2586%	(8,0152)%
Real	(2,1891)%	(0,7627)%	(1,7759)%	(18,9956)%

Cuotas Serie B: CFICLI3B-E				
Tipo de Rentabilidad	Último Trimestre	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(0,8931)%	1,4183%	2,3989%	(7,7132)%
Real	(2,1548)%	(0,6939)%	(1,6412)%	(18,7297)%

Rentabilidad del último trimestre corresponde a la variación entre el 30 de junio de 2024 y el 31 de marzo de 2024.

Rentabilidad del período corresponde a la variación entre el 30 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2023.

Rentabilidad de los últimos 12 meses corresponde a la variación entre el 30 de junio de 2024 y el 30 de junio de 2023.

Rentabilidad de los últimos 24 meses corresponde a la variación entre el 30 de junio de 2024 y el 30 de junio de 2022.

Las rentabilidades indicadas han sido calculadas considerando los valores cuotas en los periodos informados, es decir no incluyen el efecto de los dividendos distribuidos en el período.

A continuación, se presenta la rentabilidad ajustada por dividendos:

Rentabilidad Nominal ajustada por dividendos (\$ CLP)									
		Último Trimestre		Periodo Actual		Últimos 12 meses		Últimos 24 meses	
		Serie A CFICLI3A-E	Serie B CFICLI3B-E	Serie A CFICLI3A-E	Serie B CFICLI3B-E	Serie A CFICLI3A-E	Serie B CFICLI3B-E	Serie A CFICLI3A-E	Serie B CFICLI3B-E
A	Valor libro cuota al 30.06.2024	30.832,0941	31.015,1758	30.832,0941	31.015,1758	30.832,0941	31.015,1758	30.832,0941	31.015,1758
B	Dividendos por cuota pagados en el periodo	-	-	-	-	-	-	-	-
C	Valor al Cierre más dividendo (A+B)	30.832,0941	31.015,1758	30.832,0941	31.015,1758	30.832,0941	31.015,1758	30.832,0941	31.015,1758
D	Valor libro al inicio del periodo	31.120,8199	31.294,6586	30.421,9991	30.581,4357	30.151,0950	30.288,5865	33.518,6938	33.607,3800
	Rentabilidad ((C / D) - 1) * 100	(0,9278)%	(0,8931)%	1,3480%	1,4183%	2,2586%	2,3989%	(8,0152)%	(7,7132)%

Rentabilidad Real ajustada por dividendos (UF)									
		Último Trimestre		Periodo Actual		Últimos 12 meses		Últimos 24 meses	
		Serie A CFICLI3A-E	Serie B CFICLI3B-E	Serie A CFICLI3A-E	Serie B CFICLI3B-E	Serie A CFICLI3A-E	Serie B CFICLI3B-E	Serie A CFICLI3A-E	Serie B CFICLI3B-E
A	Valor libro cuota al 30.06.2024	0,8206	0,8255	0,8206	0,8255	0,8206	0,8255	0,8206	0,8255
B	Dividendos por cuota pagados en el periodo	-	-	-	-	-	-	-	-
C	Valor al Cierre más dividendo (A+B)	0,8206	0,8255	0,8206	0,8255	0,8206	0,8255	0,8206	0,8255
D	Valor libro al inicio del periodo	0,8390	0,8437	0,8269	0,8313	0,8355	0,8393	1,0131	1,0157
	Rentabilidad ((C / D) - 1) * 100	(2,1891)%	(2,1548)%	(0,7627)%	(0,6939)%	(1,7759)%	(1,6412)%	(18,9956)%	(18,7297)%

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 19 - Valor económico de la cuota

Según lo indicado en la Nota 7 - *Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados*, el Fondo valoriza las inversiones al valor razonable. Por esto, la información del valor económico de la cuota del fondo obtenida mediante valorización económica, realizada por dos consultores independientes es la siguiente:

Al 30 de junio de 2024:

Sociedad emisora	Tipo de instrumento	Valor contable de la Inversión M\$	Valorización N°1 Sitka M\$	Valorización N°2 KPMG M\$
Apoquindo SpA	ACN	144.061.683	144.061.683	147.521.891
Nuevosur S.A.	ACN	17.978.032	17.978.032	18.895.006
Infraestructura Transporte El Bosque SpA	ACN	19.650.031	19.650.031	21.421.642
Terminales Marítimos de la Patagonia S.A.	ACN	41.429.703	41.429.703	41.501.841
Totales		223.119.449	223.119.449	229.340.380

Al 31 de diciembre de 2023:

Sociedad emisora	Tipo de instrumento	Valor contable de la Inversión M\$	Valorización N°1 Sitka M\$	Valorización N°2 KPMG M\$
Apoquindo SpA	ACN	141.176.324	141.176.324	143.433.804
Nuevosur S.A.	ACN	18.613.931	18.613.931	19.511.807
Infraestructura Transporte El Bosque SpA	ACN	21.129.717	21.129.717	21.430.646
Terminales Marítimos de la Patagonia S.A.	ACN	38.808.375	38.808.375	38.875.949
Totales		219.728.347	219.728.347	223.252.206

Adicionalmente, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se incluye la participación del fondo en la sociedad AME Generación SpA, la cual fue adquirida con fecha 26 de octubre de 2023. Al respecto, considerando la proximidad de la fecha de compra de ese activo con el cierre anual de estados financieros, la participación en la sociedad no fue incluida en el proceso anual de valorización y fue presentada al 31 de diciembre de 2023 a su valor de adquisición, esto es, M\$84.163.209. Por su parte, el valor razonable de dicha participación al 30 de junio de 2024 asciende a M\$83.977.795. En la Nota 7 - *Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados*, se presentan un detalle del valor de dicha inversión.

Con esto, el valor económico de la cuota corresponde al cociente entre el patrimonio ajustado a valor económico, utilizando la valorización económica más conservadora, y el número de cuotas pagadas:

Al 30 de junio de 2024 el detalle para cada serie es el siguiente:

	Según Valorización Económica más conservadora para la Serie A	Según Valorización Económica más conservadora para la Serie B
Patrimonio del Fondo M\$	81.369.442	230.791.895
N° de cuotas pagadas	2.639.115	7.441.257
Valor cuota \$	30.832,0941	31.015,1758

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 19 - Valor económico de la cuota (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 el detalle para cada serie es el siguiente:

	Según Valorización Económica más conservadora para la Serie A	Según Valorización Económica más conservadora para la Serie B
Patrimonio del Fondo M\$	80.287.155	227.564.324
N° de cuotas pagadas	2.639.115	7.441.257
Valor cuota \$	30.421,9991	30.581,4357

Nota 20 - Excesos de inversión

Durante el período al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el Reglamento Interno del Fondo.

Nota 21 - Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene gravámenes o prohibiciones.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 22 - Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

A continuación, se detalla la custodia de los valores mantenidos por el fondo en su cartera de inversión, de acuerdo con los términos que solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 o la que la modifique o reemplace.

CUSTODIA DE VALORES AL 30/06/2024

Entidades	Monto Custodiado (M)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado (M)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	2.605.291	0,8412	0,8334	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades (*)	307.097.244	99,1588	98,2312	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	309.702.535	100,0000	98,0645	-	-	-

Nota: (*) Corresponden a inversiones en instrumentos no registrados, no custodiables por el DCV. Los títulos de dichos instrumentos se encuentran desmaterializados y su custodia es llevada por el propio emisor.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 22 - Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009) (continuación)

CUSTODIA DE VALORES AL 31/12/2023

Entidades	Monto Custodiado (M)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado (M)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	1.529.047	0,5001	0,4959	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades (*)	303.891.556	99,4999	98,5598	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	305.420.603	100,0000	99,0557	-	-	-

Nota: (*) Corresponden a inversiones en instrumentos no registrados, no custodiables por el DCV. Los títulos de dichos instrumentos se encuentran desmaterializados y su custodia es llevada por el propio emisor.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 23 - Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Tenencia de cuotas por la administradora entidades relacionadas a la misma y otros

El detalle se muestra a continuación:

Por el periodo terminado el 30 de junio de 2024:

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en M\$ al cierre del ejercicio	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1,9996	201.856	-	-	201.856	6.223.643	1,9996
Accionistas de la matriz de sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023:

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en M\$ al cierre del ejercicio	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1,9996	119.864	81.992	-	201.856	6.140.863	1,9996
Accionistas de la matriz de sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

(b) Detalle transacciones con la administración:

Remuneración por compromisos y administración de la sociedad administradora:

	01/01/2024 30/06/2024	01/01/2023 30/06/2023	01/04/2024 30/06/2024	01/04/2023 30/06/2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Efecto en Resultados	1.935.414	1.360.279	974.669	734.681
Monto pagado	(1.609.286)	(1.113.113)	(648.541)	(487.515)
Monto pendiente de pago (1)	326.128	247.166	326.128	247.166

(1) Al 31 de diciembre de 2023, el monto pendiente de pago ascendía a M\$319.327.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 23 - Partes relacionadas (continuación)

(c) Detalle de otras transacciones con entidades relacionadas a la misma y otros

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, no existen otras transacciones con entidades relacionadas.

Nota 24 - Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (Artículos 12, 13 y 15 de la Ley 20.712 – Art. 4 Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014)

El día 2 de abril de 2024, el Banco Bice, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 12,13 y 14 de la Ley N°20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y carteras Individuales, declaró y certificó que, en su calidad de Representante de los Beneficiarios de la Garantía constituida por CMB-Prime Administradora General de Fondos S.A., emitió un certificado dando cuenta de que se hizo entrega de la correspondiente garantía, consistente en la Póliza de Seguro N°16-000000099747-0 por la suma de 77.032,00 unidades de fomento, emitida por HDI Seguros S.A. con vigencia desde el 03 de mayo de 2024 hasta el 03 de mayo de 2025, contratada por CMB Prime Administradora General de Fondos S.A., en beneficio del Fondo de Inversión CMB-LV Infraestructura III, y a favor de Banco Bice actuando por cuenta de los beneficiarios de la garantía, con el exclusivo objeto de ser usada en los términos de los artículos 12 de la Ley N°20.712. Por su parte, con fecha 21 de junio de 2024, el banco Bice emitió un nuevo certificado producto del aumento de la póliza antes indicada desde UF 77.032,00 a UF 84.476,00, manteniéndose sin modificaciones las otras condiciones.

Nota 25 - Gastos de Cargo del Fondo

a. Remuneración del comité de vigilancia

Al 30 de junio de 2024 y 2023, el detalle es el siguiente para este rubro es el siguiente:

	01/01/2024	01/01/2023	01/04/2024	01/04/2023
	30/06/2024	30/06/2023	30/06/2024	30/06/2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Remuneración Comité de Vigilancia	4.922	5.091	2.485	2.348
Total	4.922	5.091	2.485	2.348
% sobre el activo del fondo (1)	0,0016%	0,0023%	0,0008%	0,0011%

(1) Según se establece en el Reglamento Interno del Fondo, este tipo de gasto no podrá exceder el 0,20% del valor de los activos del Fondo. Al 30 de junio de 2024 dicho gasto representa un 0,0016% sobre el total de activos (0,0023% al 30 de junio de 2023)

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 25 - Gastos de Cargo del Fondo (continuación)

b. Honorarios por custodia y administración

Al 30 de junio de 2024 y 2023, la composición de este rubro es la siguiente:

	01/01/2024 30/06/2024 M\$	01/01/2023 30/06/2023 M\$	01/04/2024 30/06/2024 M\$	01/04/2023 30/06/2023 M\$
Honorarios por custodia y administración	3.150	3.012	1.672	1.831
Total	3.150	3.012	1.672	1.831
% sobre el activo del fondo (2)	0,0010%	0,0013%	0,0005%	0,0008%

(2) Según se indica en Reglamento Interno del Fondo, los gastos Custodia indicados en el literal b. de la presente Nota más los "Otros gastos de operación" detallados en i) del literal c), no podrán exceder el 1,50% del valor de los activos del Fondo. Con esto, al 30/06/2024 dichos gastos representan un 0,0106% sobre el total de activos (0,0010% por concepto de custodia más 0,0096% por conceptos de "Otros gastos de operación" detallados en i) del literal c). (Al 30 de junio de 2023, este tipo de gastos asciende a 0,0086%)

c. Otros gastos de operación

En este rubro se incluyen los gastos indicados en el siguiente cuadro, los cuales han sido clasificados según se establece en el Reglamento Interno del Fondo:

	01/01/2024 30/06/2024 M\$	01/01/2023 30/06/2023 M\$	01/04/2024 30/06/2024 M\$	01/04/2023 30/06/2023 M\$
Otros gastos de operación	29.992	16.427	13.118	8.978
Otros gastos	-	229.448	-	229.448
Total	29.992	245.875	13.118	238.426
% sobre el activo del fondo	0,0096%	0,1098%	0,0042%	0,1065%

A continuación, se presenta un detalle por tipo de gasto:

(i) Otros gastos de operación

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la composición de este rubro es la siguiente:

	01/01/2024 30/06/2024 M\$	01/01/2023 30/06/2023 M\$	01/04/2024 30/06/2024 M\$	01/04/2023 30/06/2023 M\$
Auditoría Estados Financieros	1.524	1.398	751	761
Valorización Cartera de Inversiones	12.482	12.483	5.413	7.075
Clasificación Obligatoria de Cuotas	471	1.016	237	472
Honorarios Legales y Costas	10.659	1.111	2.147	551
Comisiones, Derechos y Otros	403	419	117	119
Otros servicios profesionales	4.453	-	4.453	-
Total	29.992	16.427	13.118	8.978
% sobre el activo del fondo (2)	0,0096%	0,0073%	0,0042%	0,0040%

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 25 - Gastos de Cargo del Fondo (continuación)

c. Otros gastos de operación (continuación)

(i) Otros gastos de operación (continuación)

- (2) Según se indica en Reglamento Interno del Fondo, los gasto Custodia indicados en el literal b. de la presente Nota más los “Otros gastos de operación” detallados en i) del literal c), no podrán exceder el 1,50% del valor de los activos del Fondo. Con esto, al 30/06/2024 dichos gastos representan un 0,0106% sobre el total de activos (0,0010% por concepto de custodia más 0,0096% por conceptos de “Otros gastos de operación” detallados en i) del literal c). (Al 30 de junio de 2023, este tipo de gastos asciende a 0,0086%)

(ii) Otros gastos

Al 30 de junio de 2024 y 2023, la composición de este rubro es la siguiente:

	01/01/2024	01/01/2023	01/04/2024	01/04/2023
	30/06/2024	30/06/2023	30/06/2024	30/06/2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Impuestos (3)	-	-	-	-
Estudio de Inversiones (4)	-	229.448	-	229.448
Subtotal Otros Gastos	-	229.448	-	229.448

- (3) Según se establece en el Reglamento Interno del Fondo, este tipo de gasto no está sujeto a límites.
- (4) Corresponde a gastos relativos al estudio de inversiones exitosas, es decir, inversiones que fueron adquiridas por el Fondo. Dichas inversiones se encuentran clasificadas en el rubro “Activos financieros a valor razonable” de los presentes estados financieros. Según se establece en el Reglamento Interno del Fondo, este gasto no podrá exceder respecto de cada nuevo Proyecto de Inversión, el mayor valor entre 0,65% del monto de inversión del Fondo en dicho proyecto y UF 6.500. Al respecto, en los períodos informados, este gasto se encuentra dentro de los parámetros indicados.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 26 - Información estadística

El valor de las cuotas e información asociada a las fechas que se indican, para ambas series del fondo, son las siguientes:

SERIE A: CFICLI3A-E				
Fecha	Valor Libro Cuota (*)	Valor Mercado Cuota (*)	Patrimonio (**)	N° Aportantes
Marzo 2020	26.647,7393	26.647,7393	33.647.646	11
Junio 2020	26.523,1358	26.523,1358	33.490.312	11
Septiembre 2020	26.394,5658	26.394,5658	33.327.969	11
Diciembre 2020	31.147,4415	31.147,4415	39.329.344	11
Marzo 2021	31.028,7543	31.028,7543	44.203.130	11
Junio 2021	30.875,5364	30.875,5364	43.984.858	11
Septiembre 2021	30.776,3642	30.776,3642	43.843.578	11
Diciembre 2021	31.857,3561	31.857,3561	45.383.544	11
Marzo 2022	32.489,9554	32.489,9554	46.284.736	11
Junio 2022	33.518,6938	33.518,6938	47.750.262	11
Septiembre 2022	33.573,4481	33.573,4481	52.612.313	11
Diciembre 2022	29.643,3264	29.643,3264	46.453.494	11
Marzo 2023	29.920,3076	29.920,3076	46.887.546	11
Junio 2023	30.151,0950	30.151,0950	58.314.721	11
Septiembre 2023	30.133,3251	30.133,3251	58.280.352	11
Diciembre 2023	30.421,9991	30.421,9991	80.287.155	11
Marzo 2024	31.120,8199	31.120,8199	82.131.423	11
Junio 2024	30.832,0941	30.832,0941	81.369.442	11

(*) Cifras en pesos. (**) Cifras en miles de pesos.

SERIE B: CFICLI3B-E				
Fecha	Valor Libro Cuota (*)	Valor Mercado Cuota (*)	Patrimonio (**)	N° Aportantes
Marzo 2020	26.650,5753	26.650,5753	95.084.003	10
Junio 2020	26.525,9809	26.525,9809	94.639.474	10
Septiembre 2020	26.416,8297	26.416,8297	94.250.044	10
Diciembre 2020	31.178,3422	31.178,3422	111.238.184	10
Marzo 2021	31.068,1129	31.068,1129	125.040.642	10
Junio 2021	30.923,7660	30.923,7660	124.459.685	10
Septiembre 2021	30.833,6386	30.833,6386	124.096.947	10
Diciembre 2021	31.924,3188	31.924,3188	128.486.636	10
Marzo 2022	32.567,2098	32.567,2098	131.074.097	10
Junio 2022	33.607,3800	33.607,3800	135.260.496	10
Septiembre 2022	33.674,1234	33.674,1234	149.049.112	10
Diciembre 2022	29.755,5066	29.755,5066	131.704.449	10
Marzo 2023	30.046,0977	30.046,0977	132.990.669	10
Junio 2023	30.288,5865	30.288,5865	165.341.579	10
Septiembre 2023	30.281,5906	30.281,5906	165.303.388	10
Diciembre 2023	30.581,4357	30.581,4357	227.564.324	10
Marzo 2024	31.294,6586	31.294,6586	232.871.599	10
Junio 2024	31.015,1758	31.015,1758	230.791.895	10

(*) Cifras en pesos. (**) Cifras en miles de pesos

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 27 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

a) Información de subsidiarias o filiales

Información disponible al 30 de junio de 2024:

Rut	Sociedad	Moneda Funcional	País de origen	Naturaleza de relación con el fondo	Porcentaje de participación		Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total ingresos M\$	Total gastos M\$	Resultado del ejercicio M\$
					Capital	Votos										
77.081.707-2	Apoquindo SpA	Peso chileno	Chile	Subsidiaria	50,0000%	50%	222.207	176.389.877	176.612.084	7.210	4.992.416	4.999.626	171.612.458	9.707	(6.824.152)	(6.814.445)
77.604.745-7	Infra Transporte El Bosque SpA	Peso chileno	Chile	Filial	100,0000%	100%	609.554	18.667.622	19.277.176	24.810	576.609	601.419	18.675.757	913.278	(790.630)	122.648

Información disponible al 31 de diciembre de 2023:

Rut	Sociedad	Moneda Funcional	País de origen	Naturaleza de relación con el fondo	Porcentaje de participación		Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total ingresos M\$	Total gastos M\$	Resultado del ejercicio M\$
					Capital	Votos										
77.081.707-2	Apoquindo SpA	Peso chileno	Chile	Subsidiaria	50,0000%	50%	309.896	186.086.737	186.396.633	9.762	4.795.397	4.805.159	181.591.474	29.689	(19.684.465)	(19.654.776)
77.604.745-7	Infra Transporte El Bosque SpA	Peso chileno	Chile	Filial	100,0000%	100%	2.032.254	19.123.367	21.155.621	25.904	576.609	602.513	20.553.108	3.098.089	(664.084)	2.434.005

b) Gravámenes y prohibiciones en subsidiarias o filiales

Apoquindo SpA

Al 30 de junio de 2024 existe una prenda sobre acciones, otorgada por escritura pública de fecha 7 de febrero de 2019, en la notaría de Santiago del señor Eduardo Avello Concha, y modificada en diversas oportunidades, constando la última modificación en escritura pública de fecha 17 de diciembre de 2020, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Patricia Donoso Gomien; en virtud de la cual la Sociedad, constituyó prenda sin desplazamiento y prenda mercantil, y prohibiciones, respecto del 100% de las acciones de la Sociedad en Brookfield Americas Infrastructure Holdings Chile I S.A., con el objeto de garantizar ciertas obligaciones emanadas de un contrato de crédito sindicado celebrado entre BAIH e Itau-Corpbanca, mediante escritura pública de fecha 3 de diciembre de 2014, otorgada en la Notaría de Santiago del señor Raúl Undurraga Laso, según ha sido modificado de tiempo en tiempo.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 27 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas (continuación)

b) Gravámenes y prohibiciones en subsidiarias o filiales (continuación)

Infraestructura Transporte El Bosque SpA

Al 30 de junio de 2024, Infraestructura Transporte El Bosque SpA mantiene gravámenes y prohibiciones producto del financiamiento otorgado por Banco Security con fecha 8 de febrero de 2024. Al respecto, dicha sociedad se obligó a través de escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago, de doña María Soledad Lascar Merino, a no gravar, enajenar o disponer, ceder, transferir o celebrar ni a celebrar actos o contratos que puedan afectar el libre uso, goce o disposición, asimismo en dicha escritura se deja expresa constancia que le está prohibido a dicha sociedad expresamente celebrar contratos de arrendamientos y otros títulos de mera tenencia por escritura pública inscrita, sin la previa autorización escrita del Banco Security, la cual se encuentra inscrita a fojas 902 N° 1387, en el Registro de Prohibiciones del mismo Conservador precitado, correspondiente al año 2024. Sin embargo, Infraestructura Transporte El Bosque SpA podrá realizar todos aquellos actos comprendidos dentro de la administración y manejo ordinario de los inmuebles en la medida en que los mismos no contravengan las estipulaciones acordadas y señaladas en la escritura en la cual se constituye la prohibición. Los inmuebles objeto de los referidos gravámenes son los que se singularizan a continuación: a) LOTE DOS A, de la subdivisión del Lote Dos, proveniente de la subdivisión de la Hijueta número Ocho, Santa Filomena del Ex Fundo San Guillermo; b) LOTE DOS B, de la subdivisión del Lote Dos, proveniente de la subdivisión de la Hijueta número Ocho, Santa Filomena del Ex Fundo San Guillermo, y c) formado por la MANZANA G, de la subdivisión de la chacra El Duraznal, hoy Avenida La Primavera N°1885, todos ubicados en la Comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera.

No existen otros gravámenes y prohibiciones a la fecha de los presentes estados financieros.

c) Juicios y contingencias en subsidiarias o filiales

Las subsidiarias no poseen juicios y contingencias vigentes al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.

d) Operaciones discontinuadas en subsidiarias o filiales

No hay operaciones discontinuadas en las subsidiarias.

Nota 28 - Sanciones

La sociedad administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de organismos fiscalizadores durante el período actual ni durante el ejercicio anterior.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Nota 29 - Hechos relevantes

Con el objeto de dar cumplimiento a los artículos 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros, la administradora solicitó a la compañía HDI Seguros la constitución de una garantía para el Fondo de Inversión CMB-LV Infraestructura III. Dicha garantía fue constituida con fecha 27 de marzo de 2024 a través de Póliza de Seguro N°16-000000099747 por un monto asegurado ascendente a UF 84.476 y vigencia desde el 3 de mayo de 2024 al 3 de mayo de 2025. Por su parte, Banco Bice fue designado representante de los beneficiarios de dicha garantía.

En Asamblea de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 28 de mayo de 2024 se designó a Surlatina Auditores como auditores externos para el año 2024. Además, se designó a Analytics Lab y Asesorías M31 como valorizadores externos de las inversiones del Fondo. La Asamblea designó como integrantes del comité de vigilancia a Gustavo Price Elton, José Antonio López Valenzuela y César Muñoz Díaz.

No han ocurrido otros hechos relevantes en el período cubierto por los presentes estados financieros.

Nota 30 - Hechos posteriores

Entre el 1 de julio de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los estados financieros que se informan.

Nota 31 - Aprobación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados en sesión de directorio de CMB-Prime Administradora General de Fondos S.A. de fecha 29 de agosto de 2024.

Nota 32 - Información por segmento

Las inversiones en subsidiarias que posee el Fondo corresponden a vehículos de inversión. El detalle de los resultados devengados en cada inversión valorizada al método de la participación, se presentan en Nota 7 el cuadro de movimiento y composición del rubro.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(1) Resumen de la cartera de inversiones

Resumen Cartera de Inversiones	Monto Invertido			Invertido sobre % del Fondo
	Nacional	Extranjero	Total	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	2.605.291	-	2.605.291	0,8334
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	307.097.244	-	307.097.244	98,2312
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	2.496.208	-	2.496.208	0,7985
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTAL	312.198.743	-	312.198.743	99,8631

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(2) Estados de resultado devengado y realizado

Descripción	del 01/01/2024 al 30/06/2024	del 01/01/2023 al 30/06/2023
	Actual	Anterior
UTILIDAD(PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES (+ Ó -)	3.059.689	158.454
Enajenación de acciones de sociedades anónimas (+ ó -)	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión (+ ó -)	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos (+ ó -)	-	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores (+ ó -)	-	-
Dividendos percibidos (+)	3.026.673	-
Enajenación de títulos de deuda (+ ó -)	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda (+)	33.016	158.454
Enajenación de bienes raíces (+ ó -)	-	-
Arriendo de bienes raíces (+)	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+ ó -)	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados (+ ó -)	-	-
Otras inversiones y operaciones (+ ó -)	-	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES (-)	(90.635)	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas (-)	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (-)	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (-)	-	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores (-)	-	-
Valorización de títulos de deuda (-)	-	-
Valorización de bienes raíces (-)	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (-)	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (-)	-	-
Otras inversiones y operaciones (-)	(90.635)	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES (+)	3.314.491	4.884.863
Valorización de acciones de sociedades anónimas (+)	3.205.690	4.809.198
Valorización de cuotas de fondos de inversión (+)	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (+)	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores (+)	-	-
Dividendos devengados (+)	-	-
Valorización de títulos de deuda (+)	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda (+)	108.801	75.665
Valorización de bienes raíces (+)	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces (+)	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+)	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (+)	-	-
Otras inversiones y operaciones (+)	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO (-)	(1.973.478)	(1.614.257)
Costos Financieros (-)	-	-
Comisión de la sociedad administradora (-)	(1.935.414)	(1.360.279)
Remuneración del comité de vigilancia (-)	(4.922)	(5.091)
Gastos operacionales de cargo del fondo (-)	(33.142)	(248.887)
Otros gastos (-)	-	-
Diferencias de cambio (+ ó -)	(209)	61.291
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (+ Ó -)	4.309.858	3.490.351

Nota: Cifra en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.

(3) Estados de utilidad para la distribución de dividendos

Descripción	del 01/01/2024 al 30/06/2024	del 01/01/2023 al 30/06/2023
	Actual	Anterior
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO (+ Ó -)	995.367	(1.455.803)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -)	3.059.689	158.454
Pérdida no realizada de inversiones (-)	(90.635)	-
Gastos del ejercicio (-)	(1.973.478)	(1.614.257)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)	(209)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (-)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (+ Ó -)	(28.846.667)	(23.854.397)
UTILIDAD (PÉRDIDA) REALIZADA NO DISTRIBUIDA(+ Ó -)	(28.846.667)	(23.854.397)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)	(26.847.703)	(23.861.673)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)	1.036	7.276
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)	-	-
Dividendos definitivos declarados (-)	-	-
PÉRDIDA DEVENGADA ACUMULADA (-)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (-)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	-	-
AJUSTE A RESULTADO DEVENGADO ACUMULADO (+)	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (+)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR (+ Ó -)	(27.851.300)	(25.310.200)

Nota: Cifra en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.